

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederación Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a iniciativa del diputado/a **Juan A. López de Uralde** las siguientes preguntas relativas a la gestión de los residuos electrónicos en España, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

### Exposición de motivos:

Cada vez es mayor el consumo de teléfonos móviles, ordenadores portátiles y todo tipo de aparatos electrónicos. La corta vida de estos aparatos, debida en parte a la obsolescencia programada, hace que cada vez sea mayor la generación de basura electrónica en nuestro país. A pesar de la legislación existente, hay serias dudas de que el reciclaje en condiciones ambientalmente seguras se esté llevando a cabo con la basura electrónica que se genera.

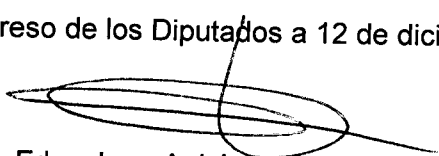
El Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos establece que a partir del 1 de enero de 2017 los productores deberán conseguir un objetivo mínimo de preparación para la reutilización de residuos de aparatos enteros en los siguientes términos:

- a) Para los RAEE de Aparatos electrónicos y de consumo y paneles fotovoltaicos y televisores, monitores y pantallas un objetivo mínimo de un 2%.
- b) Para los RAEE de Aparatos de informática y telecomunicaciones pequeños un objetivo mínimo de un 3%

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Cuál es la cantidad de basura electrónica que se genera en España? ¿Cómo está evolucionando esa cantidad en los últimos años?
- ¿Qué cantidad de esa basura electrónica se gestiona de acuerdo con la legislación vigente?
- ¿Conoce el gobierno de la existencia de plantas ilegales de tratamiento de estos residuos?
- ¿Tiene el gobierno noticias de exportaciones de residuos electrónicos a terceros países para su tratamiento o vertido final?
- ¿Qué medidas está tomando el gobierno para revertir esta situación?
- Teniendo en cuenta la entrada en vigor de las medias del RD 110/2015 ¿Cómo piensa el Gobierno asegurar esos mínimos porcentajes de reutilización (Especialmente en el punto a)?

Madrid, Congreso de los Diputados a 12 de diciembre de 2016



Fdo.: Juan A. López de Uralde  
Diputado